



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2} - 655

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/22

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2}- 655

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 3:30 pm inicia la plenaria
FECHA	: Jueves 10 de agosto de 2023
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día jueves 10 de agosto de 2023-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, le informo que hay quórum... decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/22

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día para ponerlo en consideración de la plenaria.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023

10-VIII-2023
Fabio Alonso

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 220 de 2023 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023", HONORABLES CONCEJALES PONENTES HARVY MOSQUERA Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO - Coordinador.
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.
4. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 220 de 2023 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023", HONORABLES CONCEJALES PONENTES HARVY MOSQUERA Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO - Coordinador.

Señor Presidente, le informo que esta el coordinador ponente y los funcionarios citados para este proyecto de acuerdo.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/22

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer íntegramente la ponencia y el informe de comisión.

EL SECRETARIO: -Procede a leer los siguientes documentos-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2023, "Por el cual se conceden facultades al alcalde de Santiago de Cali para ejercer protempore precisas funciones de modificar y adicionar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y apropiaciones para gastos del distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2023".
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

VI PROPOSICION

En cumplimiento Acuerdo No.0550 de 2022 por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Santiago de Cali, presentamos ponencia favorable para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo No. 220 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023", y de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interno de esta Corporación, proponemos en Plenaria a los miembros del Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, dar SEGUNDO DEBATE a este Proyecto de Acuerdo.

Atestamento,

HARVY MOSQUERA
Concejal Ponente

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
Coordinador Ponente

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, Resolución No. 316 del 4 de agosto del 2023, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2023, "Por el cual se conceden facultades al alcalde de Santiago de Cali para ejercer protempore precisas funciones de modificar y adicionar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y apropiaciones para gastos del distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2023".

Señor Presidente, ha sido leída la ponencia, la proposición por la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición con el cual termina el informe de comisión.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/22

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la que termina el informe de comisión... se abre la discusión... anuncio que se va a cerrar... concejal Ana Erazo tiene la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Muchísimas gracias, Presidente, quiero dejar una constancia sobre mi voto negativo a este proyecto de acuerdo y dice así.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre su voto negativo a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 220 del 2023, en ella cita 6 facultades que se le están dando al Alcalde y menciona que, dentro de ellas, 2 tienen que ver con EMCALI y en ambas el Alcalde pretende recursos de esta empresa, algo que le hace daño a la ciudad y a sus finanzas-

Quiero decirle a la ciudadanía caleña que, por supuesto, llega en estos últimos meses el llamado "raspado de la olla" y que no estoy de acuerdo con ello y que así como vote al presupuesto "no", a estas modificaciones también le diré "no".

EL PRESIDENTE: Sigue en consideración la proposición con la que termina el informe de comisión... tiene la palabra el concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Tengo unas dudas y yo quisiera que antes de votar me aclaren estas dudas:

1. ¿Cuántos son los recursos que se destinaran a la deuda?
2. Detallar rubro por rubro las fichas de inversión.
3. ¿Cuántos son los recursos del gasto de funcionamiento?

El Alcalde tuvo facultades hasta el 30 de junio del presente año, eso nos quiere decir que es una Alcaldía con falta de ejecución y planeación y a mí si me asalta para votar este proyecto que se nos esta presentando lo mismo que ocurrió con el empréstito de los 650 mil millones de pesos, nunca nos dijeron en qué se iban a invertir los dineros.

Entonces, quisiera para tomar una decisión de que los ponentes o el coordinador ponente me dijeran sobre esas dudas que tengo para votar este proyecto.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Fabio se las explico:

1. ¿Cuántos son los recursos que se destinaran al servicio de la deuda?
2. Detallar rubro por rubro las fichas de inversión.
3. ¿Cuántos son los recursos al gasto de funcionamiento?



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/22

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal ponente Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Agradezco las preguntas que hace el concejal Roberto y si la Presidencia desea, que sea la Administración que responda porque yo no soy la Administración, soy el concejal ponente y la Administración es la que debe responder esas preguntas. Pero, quiero informarle al concejal Roberto que, nosotros hicimos un debate muy importante en la Comisión de Presupuesto donde se desarrollaron muchas de esas preguntas que usted hoy hace.

Pero, Presidente, usted es el que dirige la plenaria, estamos ya en el debate de aprobación, no de sustentación del proyecto, pero si usted desea Presidente que pase al tablero Hacienda, si tiene las respuestas se las de al Dr. Roberto y al Concejo y si no que se las envíen al concejal Roberto. Yo considero que son preguntas que fueron ya discutidas y analizadas en la comisión señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: No fueron discutidas Fabio, sería bueno para claridad de la gente y si el Presidente lo conviene, que el secretario de Hacienda a bien o que me las manden, no tengo ningún problema, pero si quería tener claridad sobre esa situación y para claridad del público.

EL PRESIDENTE: Voy a darle la palabra a la concejal María Isabel Moreno como concejal de la Comisión de Presupuesto que estuvo presente en la discusión del proyecto de acuerdo de facultades.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: A mí me parece muy oportuno, valioso, que Hacienda pueda enviar el documento a todos los concejales porque que la discusión siempre se queda muy en la comisión, muchas de las preguntas también se resolvieron en la comisión, incluso yo pedí que se priorizaran los cambios y modificaciones que hoy se van a plantear en el CONFIS y nos entregaron un tablero con las prioridades. En él se logró, por petición de esta curul, priorizar cada uno de los elementos que es el cuadro que usted nos esta pidiendo, lo tenemos dentro de la comisión y el ponente se lo hará llegar, pero me parece oportuno que puedan terminar de contestar las otras dudas que usted tiene.

Entonces, Presidente, yo que estuve en cada una de las discusiones, para la armonía del proyecto le pediría que llegue Hacienda y responda algunas de las dudas que tiene el concejal Roberto Ortiz.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/22

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Yo también tengo varias inquietudes y en su momento que estuve asistiendo a la Comisión de Presupuesto, pese a que yo no hago parte de la comisión, expresé preguntas y también propuestas a la Administración distrital con relación a estas facultades, incluso planteando que se debería generar una priorización en relación a recursos adicionales que hoy necesita el Centro de Bienestar Animal.

Sin embargo, no recibí ningún tipo de respuesta, ni la Administración me hizo llegar la respuesta, como tampoco la secretaría de la comisión a la cual le pedí me tuviera al tanto de toda la información... Las respuestas a las diferentes preguntas que hicimos, la concejal Audry, otros concejales, yo mismo, no me hicieron llegar la respuesta, si es que hubo una respuesta por parte de la Administración.

Entonces, yo si tengo una carencia de información, la Administración no ha atendido de manera diligente las preguntas que hemos realizado desde esta curul.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el secretario de Hacienda, Santiago Hung, para que dé respuesta a las inquietudes de los concejales, antes de poner en consideración el informe de comisión.

SANTIAGO HUNG DUQUE - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: Buenas tardes, ¿cuáles son las inquietudes concejal?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Con las buenas tardes director de Hacienda, la primera, ¿cuántos son los recursos que se destinaran al servicio de la deuda?, segundo, detallar rubro por rubro las fichas de inversión y tercero, ¿cuántos son los recursos al gasto de funcionamiento?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra secretario de Hacienda, Santiago Hung.

SANTIAGO HUNG DUQUE - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: Mientras me llegan otras informaciones, yo le puede decir lo siguiente, con las facultades que estamos pidiendo al Concejo no se va a financiar servicio a la deuda, son puros proyectos



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/22

de inversión, esa priorización se da en el CONFIS, nosotros tenemos innumerables solicitudes de necesidades que tiene la ciudad, reposan en la Secretaría Técnica del CONFIS y hemos sacado unas prioridades:

-Menciona las prioridades con sus respectivos valores, entre ellas están: los comedores comunitarios, el diseño colegio Santa Librada, transporte escolar, alimentación escolar, Feria de Cali, aseo, educación, atención integral a los ciudadanos habitantes de la calle, fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales, apoyo psicosocial para la salud mental, aseguramiento de docentes en la póliza de incapacidades, entre otras-

En fin, hasta ahora tenemos 102 mil millones priorizados, pero las necesidades radicadas en el CONFIS son muchas más.

EL PRESIDENTE: Concejal, le voy a volver a dar la palabra, pero creo que la respuesta del secretario es clara en lo referente a las solicitudes que tienen y el CONFIS que debería realizar, tiene la palabra.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Gracias Presidente, es que no escuche o no esta ahí un problema gravísimo que tiene Santiago de Cali que es la seguridad, ¿hay algún rubro para la seguridad?

SANTIAGO HUNG DUQUE - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: Concejal, lo voy a poner en contexto, las facultades que se le están autorizando o que se pretende que se le autoricen al Alcalde están alrededor de los 220 mil a 230 mil millones, hasta ahora lo que se ha priorizado son 102 mil millones, todavía quedan unos recursos, en este listado que tenemos aquí no aparece seguridad, pero queda un saldo.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario de Hacienda, continua en consideración la proposición para votar el informe con que termina la comisión... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar...

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Presidente, simplemente quisiera preguntarle al director, porque no me especifico y quisiera tener la certeza, si la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal esta en alguna parte del acuerdo y si esta algo en relación a la concertación en cultura.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra secretario.

SANTIAGO HUNG DUQUE - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: Nuevamente le digo concejal, lo que esta ahí priorizado hasta ahora son 105 mil millones, se esta en el ejercicio



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/22

de incluir otras necesidades de la ciudad, el ejercicio no se ha terminado, es lo mismo para el concejal Ortiz, lo que está ahí no es lo definitivo, faltan todavía análisis en el CONFIS de nuevas prioridades porque todavía queda como el 50 o más por ciento de recursos que no se han asignado a la inversión.

Aquí seguramente estará la seguridad y vamos a mirar si aparece lo de los animales... no aparece, tampoco está en este listado de los 105.

EL PRESIDENTE: Gracias director de Hacienda, se cierra la discusión... señor secretario, sírvase llamar a lista para voto nominal para aprobar el informe con que termina la comisión.

EL SECRETARIO: Informe de comisión.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

15 por el "sí", 3 por el "no", ha sido aprobada la proposición con la cual termina el informe de comisión señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la que termina la ponencia... se abre la discusión... tiene la palabra concejal Fernando Alberto Tamayo Ovalle.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Pues, uno intenta quedarse callado, pero si genera mucha indignación, en la comisión me dice Roberto que presentaron una proposición pidiendo plata para seguridad y esta ciudad está llevada en el tema de seguridad y que la visión de esta Administración sea tan corta, tan lamentable, tan mínima, que ni siquiera preserva lo esencial que es la vida de los caleños.

Entonces aquí se le da prioridad a todo, menos al tema de seguridad, es vergonzoso la postura de la Administración del señor Alcalde Jorge Iván Ospina y esto me lleva a recordar algo, en la discusión del presupuesto del año anterior, este Concejo se rebeldizó y en un acto de cordura y de sensatez, duplicó el presupuesto para la seguridad de Santiago de Cali y el señor Alcalde lo redujo.

Entonces, no se conduce con Santiago de Cali, ahí hay otro tipo de proyectos que son vitales, el tema de los comedores, el transporte escolar, que hace que uno esté en crisis, pero realmente la ceguera de esta Administración, la falta de sensatez para priorizar lo vital sobre lo importante, hace que estemos viviendo lo que se está viviendo actualmente.

Es vergonzoso que no se le dé prioridad a la seguridad de Santiago de Cali y más con lo que ha sucedido y todas las variables que tenemos, 3 granadas en los últimos 15 días demuestra evidentemente la presencia de disidencia de las FARC



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/22

en Santiago de Cali con lo que eso implica: desplazamiento forzado, reclutamiento de menores.

Aquí la delincuencia organizada se remoja, mete plata y este Alcalde, pese a la solicitud de ustedes compañeros, decide que la seguridad y la vida de la gente en la ciudad no le importan.

EL PRESIDENTE: Sigue la discusión... tiene la palabra la concejal María Isabel Moreno.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: En la misma línea del concejal Fernando Tamayo, recuerdo que el año pasado en la Comisión de Presupuesto se hizo una proposición para aumentarle recurso a la seguridad y la Administración no priorizo esa proposición.

Este es uno de esos proyectos en los que uno queda con un sin sabor enorme porque es el banderazo de la Comisión de Presupuesto, o sea, es prácticamente, nosotros insistir en priorización temas que son de ciudad... y uno queda en esa etapa de frustración porque sí se necesita el proyecto y darle un "no" a este proyecto es darle un "no" ha comedores comunitarios... a la alimentación escolar... obviamente, obliga a que hoy estemos dando un "sí" de este tipo en los temas sociales.

Pero en la misma línea, Presidente, yo sí creo que nosotros tenemos que poner unas líneas rojas donde se nos pueda ser escuchados permanentemente, donde se puedan acoger las sugerencias de la Comisión de Presupuesto.

Entonces, definitivamente en la misma línea de Fernando, queda uno con el sin sabor de que le sacan a uno ese voto positivo con los temas sociales que son muy importantes.

EL PRESIDENTE: Sigue la discusión, pero el concejal Roberto Rodríguez me ha pedido la palabra.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Muy corto Presidente, venir a 4 meses, nosotros tratar de lograr lo que no hemos hecho en 3 años y medio, es como imposible, si desde el inicio no fuimos capaces que la seguridad estuviese en primer lugar, hoy a 4 meses no va a ser así, ni va a ser así que nos cumplan con la Megaobra de Chipichape, ni va a ser así que nos cumplan con el colegio de Santa Librada, igualmente no va a ser así que nos cumplan con la deuda de los artistas.

Vamos a quedar con muchas deudas, ahí viene lo importante concejal Fernando Tamayo, votar bien, aquí hay que votar bien por un Alcalde que priorice la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/22

seguridad y tenemos que acompañar a alguien que priorice la seguridad, aquí si los escuchamos ya sabemos para donde va. Lo he dicho públicamente... ustedes son los que no se atreven a decirlo, lo he dicho "acompañó a Roberto Ortiz" porque lo he escuchado decirlo de frente.

Yo si les digo, Fernando y a todos, aquí hoy debe garantizarse la seguridad, esta ciudad no aguanta sin seguridad y si nosotros, hoy terminando, no nos comprometemos con esta ciudad y los que podamos llegar el año entrante no garantizamos que sea la seguridad, la seguridad va de caída libre en esta ciudad.

Espero volver al Concejo para seguir insistiendo con la seguridad, de la mano de cada uno de ustedes tenemos que hacerlo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal ponente Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Dr. Roberto, yo lo invito a que cuando estemos presentando el proyecto de acuerdo, en el mes de octubre, de presupuesto, lo estemos discutiendo y que muy seguramente usted tendrá el candidato al lado, él sustente cuánto es la plata para seguridad.

Yo quiero, Presidente, decir que no es este el momento de querer nosotros coadministrar con la Administración, el Concejo no coadministra, no puede determinar en que se gaste la plata la Alcaldía, eso es una función y es un tema de la Administración, nosotros tenemos que determinar si damos o no las facultades para que incorporen unos recursos y para que el Alcalde tenga la posibilidad de hacer los traslados correspondientes y hacer las ejecuciones.

Yo los invito compañeros a que hablemos de si se incorporan o no esos recursos o si se le entregan esas facultades a la Administración... Yo lo invito señor Presidente, usted que dirige la plenaria, que se puedan dar todas las preguntas que se quieran y que se las envíen a la Administración, pero que no pongan a discutir al Concejo sobre asuntos que realmente no podemos hacer.

Porque no es que no queramos aprobar la proposición de un compañero concejal, es que no podemos hacerlo y Terry me la acaba de colocar acá, que no es el mecanismo, lo debió haber radicado allá y la secretaría ver si la considera y yo ahí hubiera dado esa intervención.

Pero yo, Presidente, no quiero que se siga distraendo en lo que andamos es votando ya las ponencias que fueron dadas a conocer y las ponencias se votan con su articulado y si hay proposiciones modificatorias, se discuten. Pero, yo si lo invito, señor Presidente, que entremos ya en el desarrollo de la discusión de lo que estamos aprobando hoy.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/22

EL PRESIDENTE: Tiene toda la razón concejal Fabio Arroyave, concejal Terry quiero que determine en qué artículo la proposición que usted le radicó al concejal ponente en la secretaría, frente a que artículo se puede modificar la proposición para ponerla en consideración de la plenaria en su momento.

Tiene la palabra concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Presidente, para más aclaración, no nos han dicho cuáles son las inversiones, de 105 mil millones están destinando el 5% del presupuesto general, son como 220 mil o 240 mil millones que nos dijo el director de Hacienda y ¿el resto qué? No nos lo especifican, por eso es mi duda, además no quede conforme con la explicación que me dio el director de Hacienda sobre el tema de la seguridad, como tampoco vemos cómo le van a pagar esos 3 mil millones de pesos a los artistas locales y por eso es que esta amenazada la Feria de Cali.

Estoy preocupado porque esta Administración no ve lo que los caleños están viendo en las calles, que es la alta inseguridad, la criminalidad, los 4 atentados que han tenido los CAI en Cali... y es por eso que tenemos que invertir mucho dinero en la seguridad de la ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Por supuesto que la comisión y esta plenaria si en algún momento pensara en no aprobar las facultades, pues podría aprobar las modificaciones que requiera el señor Alcalde a través de un proyecto donde él especifique cada una de las modificaciones y ese podría ser un proyecto de acuerdo en el que nosotros estuviéramos debatiendo.

Y ese es un procedimiento que conforme a la Ley lo tiene que hacer la Gobernación y la Asamblea Departamental y que en las diferentes comisiones que tuvimos, jurídicamente se dejó constancia por parte de la directora Jurídica que no aplicaba para este establecimiento público y para el Concejo, y por eso, hoy tenemos la solicitud de las facultades... Y en esa solicitud de las facultades también es claro que los recursos se tienen que aforar, establecer e incluir en el presupuesto para que sean utilizados.

Digo todo esto es porque, por supuesto, si hay una generosidad de parte de este Concejo para generar las facultades, porque es una generosidad, porque podríamos sentarnos aquí a que nos trajeran el presupuesto y nos muestren una a una las modificaciones que van a hacer, pero estamos en una generosidad de decirles "vamos a generar unas facultades porque se requieren dentro de la ejecución de un gobierno para que pueda ejecutar los proyectos".



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/22

Entonces, dentro de esa generosidad, la Alcaldía debe de escuchar a este Concejo, es lo mínimo que se le puede pedir a una Alcalde, escuche al concejo y escuche al concejo con un sentido clamor que tenemos... la seguridad, todos hablamos de seguridad, a todos nos preguntan en las comunas por la seguridad, a todos nos dicen qué vamos a hacer por la seguridad.

Entonces, debemos decirle al Alcalde que priorice la seguridad con estos 100 mil millones de pesos que dijo que tiene aforado y con estas facultades de 230 mil millones de pesos que le estamos generando, para que pueda mover el presupuesto y pueda tener mayores recursos la Secretaría de Seguridad y Justicia, la fuerza pública de nuestra ciudad, para que podamos pasar este año con una tendencia en mejoría de los homicidios de Cali.

Por supuesto, ¿cuál es el pedido ante la generosidad de generar unas facultades? Alcalde, escuche a este Concejo que le esta pidiendo seguridad para Cali, priorice esos recursos que le estamos generando en un tema de seguridad para Cali.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Terry y cerramos la discusión de la proposición con la que termina la ponencia.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Presidente, yo quiero informarle al concejal ponente, Fabio Arroyave, que ya radique en la Secretaría la proposición que le pase a usted con antelación y se la pase a usted por 2 motivos concejal.

El primero, porque usted es el ponente y le corresponde coordinar y guiar esta discusión, pero segundo, porque yo pase directamente a la Secretaría de la Comisión de Presupuesto hace 2 semanas varias proposiciones y había una mayoría de concejales de la comisión en disposición de votar esas proposiciones y usted intervino, precisamente, bloqueando esa posibilidad.

Entonces, recogiendo ese adecuado llamado a tenerle presente antes, es que le pase esa proposición, pero, además, debo decir otra cosa concejal y es que, por supuesto, yo o cualquier otro concejal esta en posibilidad de pasar una proposición del tenor de la cual he radicado, sin que signifique coadministrar, siempre y cuando tenga el visto bueno de la Administración, cosa que aprovecho para solicitarle al director de Hacienda para que respalde esta proposición que he radicado en aras de tener un presupuesto suficiente para el Centro de Bienestar Animal.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Fabio Arroyave, ponente del proyecto.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Lo primero que quiero dejar muy claro es que, yo no soy el que aprueba las proposiciones, las aprueba la comisión



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/22

si el secretario las pone en consideración, y yo quisiera que el secretario viniera a ser testigo de cuántas proposiciones radicaron y porque entonces no las coloco en consideración en la comisión.

Lo segundo que quiero decir es que, si usted me presenta una proposición para que yo haga algo ilegal e indebido, no lo voy a hacer, porque nosotros no podemos en un debate de facultades decir destinaciones específicas de partidas, eso es ilegal y así la Administración lo quiera aceptar, no podemos hacerlo.

Yo sé que usted no es abogado, pero lo invito a que estudie un poco más las facultades que tenemos nosotros frente al presupuesto y ni siquiera, se lo vuelvo a decir concejal porque pareció que no me escucho, lo que ellos hacen es una presentación de lo que desean hacer, de lo que creen que van a hacer y quieren hacer, pero lo van a modificar si quieren y lo pueden hacer porque la facultad es esa, para que el Alcalde quien es el que dirige el presupuesto determine terminar con eso todos los temas del plan de desarrollo.

Se lo aseguro Dr. Terry, que en el punto donde usted coloco la proposición que radico ahora, lo vamos a discutir y muy seguramente no puedo acompañar su proposición porque es un acto que no es legal... Ese es un tema de la órbita del ejecutivo y el director de Hacienda si quiere le puede hacer claridad, pero yo creo que sobre eso hay suficiente ilustración, señor Presidente.

El proyecto de acuerdo es claro, son unas facultades, tiene una incorporación, es claro, yo quisiera que debatiéramos sobre los recursos que se van a incorporar y sobre las facultades que se van a dar por una temporalidad y hasta un límite, ese es el proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Se cierra la discusión... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación de la proposición con la cual termina la ponencia.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 votos positivos, 3 votos negativos, ha sido aprobada la proposición con la cual termina la ponencia.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: Artículo primero.

-Procede a leer el artículo primero "FACULTAR" y sus 6 numerales-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/22

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el artículo primero con sus 6 numerales, hay una proposición presentada por el concejal Roberto Rodríguez Zamudio, firmada por un número considerable de concejales, que se excluya el numeral sexto y él esta pidiendo la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Gracias Presidente, hemos presentado una proposición a la Administración solicitándole el retiro del numeral sexto del artículo primero, el cual me doy permiso, señor Presidente, para dar lectura.

-Procede a leer-

6) Incorporar al presupuesto, los recursos recuperados provenientes de EMCALI, originados en la reposición de redes construidas en virtud del plan de obras denominado "21 megaobras", ejecutadas por la secretaria de Infraestructura. Los recursos incorporados al presupuesto se destinarán a la continuación de la financiación del Plan de Obras "21 megaobras"

Esta proposición esta acompañada por un grupo mayoritario de concejales, en cabeza del señor Presidente y los concejales de la Comisión de Presupuesto, esta avalada por la Administración, Presidente, para que sirva someterla a consideración.

EL PRESIDENTE: Vamos a poner en consideración primero la proposición del concejal Terry Hurtado y posteriormente, podemos en consideración la proposición presentada por el concejal Roberto Rodríguez.

Señor secretario, sírvase leer la proposición del concejal Terry.

EL SECRETARIO: Proposición presentada por el concejal Terry Hurtado Gómez, es un párrafo, los numerales quedan iguales, es un nuevo párrafo que existiría.

-Procede a leer la proposición del concejal Terry Hurtado en donde adiciona un nuevo párrafo al artículo primero "FACULTAR"-

Señor Presidente, esa sería la proposición para que la ponga en consideración de los concejales, luego pondríamos en consideración la proposición presentada por Roberto Rodríguez y luego le daríamos lectura al artículo como queda.

EL PRESIDENTE: Secretario, ¿tiene el aval de la Administración y de los ponentes la proposición presentada por el concejal Terry Hurtado?

EL SECRETARIO: Solamente esta firmada por el concejal Terry Hurtado Gómez.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/22

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Terry Hurtado... se abre la discusión... tiene la palabra concejal Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Gracias Presidente, me gustaría saber si la Administración, precisamente para salir de las dudas que plantea de manera prudente el concejal Fabio, esta en disposición de apoyar o respaldar esta proposición.

EL PRESIDENTE: Continúa la discusión de la proposición presentada por el concejal Terry Hurtado... se cierra... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votar la proposición del concejal Terry Hurtado Gómez.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

5 por el "sí" y 13 por el "no", ha sido negada la proposición señor Presidente, para que ponga en consideración la proposición de excluir el numeral sexto del artículo primero, presentada por el concejal Roberto Rodríguez Zamudio y avalada por la Administración municipal y por un número considerable de concejales.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Roberto Rodríguez, coadyuvada por varios concejales... se abre la discusión... tiene la palabra concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Presidente, yo si le pediría en el procedimiento, que si estamos aprobando un proyecto de acuerdo de facultades, que no nos coloquen a votar cosas de las cuales podemos incurrir en un error.

Qué tal que la mayoría vote "sí" y nos metemos en un lío en este recinto, estamos votando un proyecto de facultades, no estamos votando el proyecto de presupuesto. Entonces, no nos pongan a votar cosas que no corresponden, le pido al señor secretario con toda la experiencia que tiene, por favor, no nos haga esto.

EL PRESIDENTE: Se cierra la discusión... señor secretario, sírvase llamar a lista para aprobar la proposición modificatoria presentada por el concejal Roberto Rodríguez y posteriormente, ponemos en consideración como queda el artículo con esa proposición.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente, para excluir el numeral sexto.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/22

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

12 por el "sí", 7 por el "no", ha sido aprobada la proposición presentada por el concejal Roberto Rodríguez Zamudio, coadyuvada y avalada por la Administración municipal. Señor Presidente, permiso para leer el artículo como quedaría.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer el artículo como queda con la proposición modificatoria y ponemos en consideración el artículo primero.

EL SECRETARIO: Artículo primero.

-Procede a leer el artículo primero "FACULTAR" como queda después de la proposición modificatoria aprobada-

-La lectura del artículo primero se detiene para hacer un recuento de los votos de la proposición modificatoria y en ese ejercicio se corrige el voto del concejal Henry Peláez-

Entonces, 8 votos por el "no" y 11 por el "sí", ganó la proposición presentada por el Dr. Roberto Rodríguez Zamudio.

Entonces, lectura del artículo como queda.

-Procede a leer el artículo primero "FACULTAR", sus 5 numerales y sus 2 párrafos, tal como queda después de la proposición modificatoria aprobada-

Señor Presidente, para que ponga en consideración el artículo como quedo y sus 5 numerales y los 2 párrafos que tiene.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo primero con las modificaciones aprobadas mediante proposiciones presentadas... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... señor secretario, sírvase llamar a lista para el voto nominal.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 por el "sí", 2 por el "no", señor Presidente, ha sido aprobado el artículo primero.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: No vote señor secretario, "no".



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/22

EL SECRETARIO: Cuando la llame no estaba doctora... cuando yo la llame a ella no estaba en ese momento... Ana Leidy Erazo dice que "no".

Entonces, 3 votos por el "no", 16 por el "no", señor Presidente, ha sido aprobado el artículo, 16 por el "si".

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Es que el señor secretario acaba de equivocarse en decir que fueron 16 por el "no" y yo quiero que corriamos eso para que no quede eso en la grabación... verificamos, por favor nos anuncia como quedo la votación.

EL PRESIDENTE: Sírvase secretario corregir la votación.

EL SECRETARIO: La votación para el artículo primero con las modificaciones de excluir el numeral sexto y sus dos párrafos, quedaron de la siguiente forma: 16 votos por el "si" y 3 por el "no".

EL PRESIDENTE: Siguiendo artículo.

EL SECRETARIO: Artículo segundo.

-Procede a leer el artículo segundo-

Señor Presidente, ha sido leído el artículo segundo, no hay ninguna proposición que lo modifique, lo sustituya o lo derogue.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo segundo leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

14 por el "si", 5 por el "no", señor Presidente, ha sido aprobado el artículo segundo.

EL PRESIDENTE: Siguiendo artículo, señor secretario.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/22

EL SECRETARIO: Artículo tercero y último de esta ponencia.

-Procede a leer el artículo tercero-

Señor Presidente, ha sido leído el último artículo de la ponencia.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo tercero leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Así se hará señor Presidente.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

15 por el "sí", 3 por el "no", ha sido aprobado el artículo último, artículo tercero

EL PRESIDENTE: Sírvase leer el preámbulo, señor secretario, para ponerlo en consideración.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

El Concejo Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 287, 313 numerales 3 y 5 de la Constitución Política y el Artículo 32 de la Ley 136 del 94 modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012,

Señor Presidente, ha sido leído el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación del preámbulo... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 votos positivos, 3 votos negativos, ha sido aprobado el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer el título, señor secretario, para ponerlo en consideración.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/22

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

“POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA EJERCER PROTEMPORE PRECISAS FUNCIONES DE MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023”

Señor Presidente, ha sido leído el título para que lo ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación del título leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, sírvase llamar a lista para la aprobación del título.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 votos positivos, 3 votos negativos, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo municipal?... señor secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, 16 concejales del distrito de Santiago de Cali quieren que sea Acuerdo, 3 votaron negativamente.

EL PRESIDENTE: Que pase a sanción del señor Alcalde, señor secretario.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 655
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/22

No hay proposiciones.

-Procede a leer-

4. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
PLENARIAS ORDINARIAS.

EL PRESIDENTE: Se clausuran las sesiones ordinarias del periodo comprendido entre el 1 de junio y el 10 de agosto, se levanta la sesión señor secretario.

Nota:

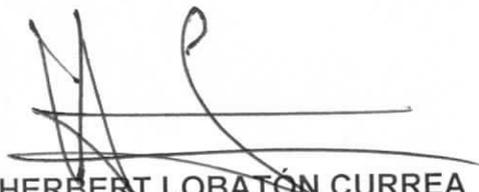
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.


CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
PRESIDENTE


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 11 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.22.1.08.098 FECHA DE APROBACIÓN: 21-08-2023 VERSIÓN: 08

CONCEJO SANTIAGO DE CALI SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

DÍA DE LA SEMANA: JUEVES DÍA: 10 MES: Agosto DE 2023

No.	CONCEJAL	P	S	ASISTENCIA
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES			S
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO			S
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTIN			A
4	CHICANDÓ CASTILLO JUAN MARQUEL			S
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY			N
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANA			S
7	FERNANDEZ CEDERO ALEXANDRA			A
8	HURTADO GOMEZ TERRY			N
9	LESSO OSPINA NATALIA			S
10	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL			S
11	MOSQUERA HARVEY			N
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO			N
13	PELAEZ CIFUENTES HENRY			S
14	PINELA MALO CARLOS HERNANDO			S
15	RIVERA CAMPO RICHARD			S
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERMAN			S
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO			S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO			S
19	ROJAS TORRES FLORES ENRIQUE			S
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO			S
21	TORO ECHEVARRIA AUDRY MARIA			S

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: 15

INICIA SESIÓN: 2:30 PM INICIO RECESO: 13:30 TERMINA RECESO: 14:00

PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: 12

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.22.1.08.098 FECHA DE APROBACIÓN: 21-08-2023 VERSIÓN: 08

CONCEJO SANTIAGO DE CALI SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

DÍA DE LA SEMANA: JUEVES DÍA: 10 MES: Agosto DE 2023

No.	CONCEJAL	P	S	ASISTENCIA
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES			S
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO			S
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTIN			A
4	CHICANDÓ CASTILLO JUAN MARQUEL			S
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY			N
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANA			S
7	FERNANDEZ CEDERO ALEXANDRA			A
8	HURTADO GOMEZ TERRY			N
9	LESSO OSPINA NATALIA			S
10	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL			S
11	MOSQUERA HARVEY			N
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO			N
13	PELAEZ CIFUENTES HENRY			S
14	PINELA MALO CARLOS HERNANDO			S
15	RIVERA CAMPO RICHARD			S
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERMAN			S
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO			S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO			S
19	ROJAS TORRES FLORES ENRIQUE			S
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO			S
21	TORO ECHEVARRIA AUDRY MARIA			S

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: 15

INICIA SESIÓN: 2:30 PM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: 12

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL